



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

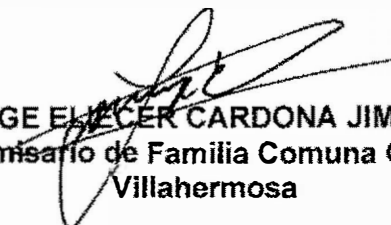
CITA Y EMPLAZA

Medellín, 08 de octubre de 2025

Al señor **EDWAR MATURANA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. sin datos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO**, ubicada en la **CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO BARRIO VILLA HERMOSA** de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., **FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO**, para el día **MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA 1:30 P.M.**, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. **02-00 2-16429-25 -25, Mesa 2**, a favor de los NNA **MARIÁNGEL MATURANA RENTERÍA, CARLOS ANDRÉS MATURANA RENTERÍA, LUIS ALEJANDRO MATURANA RENTERÍA Y EDWAR YESID MATURANA RENTERÍA**.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso


JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Comuna Ocho
Villahermosa

Copia: Expediente 02-00 2-16429-25 -25-000 M-2
Consecutivo

Fijado el: 28 de octubre de
2025

Desfijar el: 5 de noviembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrió Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 08 de octubre de 2025

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**
Radicado: **2-16429-25**

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo del señor **EDWAR MATURANA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No sin datos, en calidad de padre biológico de la NNA **MARIÁNGEL MATURANA RENTERÍA, CARLOS ANDRÉS MATURANA RENTERÍA, LUIS ALEJANDRO MATURANA RENTERÍA Y EDWAR YESID MATURANA RENTERÍA** de 17 meses, 8 años de edad, 14 años de edad y 16 años de edad, con el objetivo de notificarle el **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE URGENCIA EN FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD ANTES MENCIONADA**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia Ocho – Villahermosa de **7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, PARA EL DÍA MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA 1:30 P.M.**, en proceso de Restablecimiento de Derechos; el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *“Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias”*.

CÚMPLASE


JORGE EZEQUER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Comuna Ocho
Villahermosa

MARYURIS CASTRO DE LA HOZ
Técnico CF8

Copia: Expediente 02-002-16429-25-000 M-2
Consecutivo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 08 de octubre 2025

Formato diligenciado de la Comisaría de Familia Comuna Ocho, como requisito en la publicación de los niños en el programa “LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR” los requisitos son:

Ciudad: Medellín.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia: Ocho.

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: Calle 65 No 40 20 – 2° piso Barrio Villa Hermosa

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 254 6061 - 2924322

Folios enviados: 1

Solicitud: Notificación al señor **EDWAR MATURANA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. sin datos, para notificar **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION PROVISIONALES EN FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de **7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m. FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO**, para el día **MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA 1:30 P.M.**

Nombre completo de los NNA: **MARIÁNGEL MATURANA RENTERÍA, CARLOS ANDRÉS MATURANA RENTERÍA, LUIS ALEJANDRO MATURANA RENTERÍA Y EDWAR YESID MATURANA RENTERÍA** de 17 meses, 8 años de edad, 14 años de edad y 16 años de edad

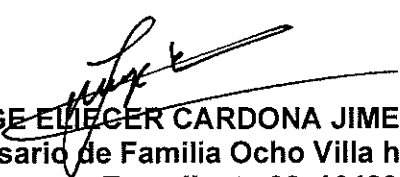
Fotografía de los NNA fondo azul tamaño postal (12x12): No se anexa.

N° historia socio familiar de las NNA: 02-00 2-16429-25 -25, Mesa 2.

Nombre completo de la madre: **ELI YOJANA RENTERÍA RENTERÍA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1078917150.

Nombre completo del padre: **EDWAR MATURANA ALVAREZ**.

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: **JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ**


JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ

Comisario de Familia Ocho Villa hermosa

Copia: Expediente 02- 16429-25 -25, Mesa 2

Copia: Expediente - 02-16429-25 -25-000 M-2
Consecutivo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740